



SEGOB  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Gobierno  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

**DISCUSIÓN DEL CÓDIGO HACENDARIO PARA EL  
MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA, ESTADO DE  
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

---



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**  
**DE LA**  
**DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**  
**DEL**  
**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS**  
**DEL**  
**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

---

29 de Enero de 2009 – 11:00 horas

Para su estudio y dictamen, tórnese a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal.

Proseguimos con el dictamen con proyecto de Código Hacendario para el Municipio de Tierra Blanca, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, emitido por las Comisiones Permanentes Unidas de Justicia y Puntos Constitucionales y de Hacienda Municipal, y dado que éste no fue distribuido por lo menos durante 48 horas previas a la celebración de esta sesión, conforme lo mandata el artículo 109 de nuestro reglamento, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 de la Constitución Política del Estado, en razón de que está por concluir el periodo de sesiones, propongo a la asamblea la dispensa del dicho trámite reglamentario, por lo que, en primer término, pregunto a los diputados que estén a favor, se sirvan manifestarlo en votación económica, levantando la mano, solicitando al diputado secretario tome nota del registro de la votación.

Por favor, sostengan su mano arriba para hacer el conteo correspondiente.

- EL C. SECRETARIO:

Diputado presidente, informo a usted que el resultado de la votación arroja 28 votos por la afirmativa.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Los que estén en contra de la dispensa del trámite reglamentario, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

- EL C. SECRETARIO:

Diputado presidente, informo a usted que no existen votos por la negativa.

- EL C. PRESIDENTE:

Los que estén en abstención, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

- EL C. SECRETARIO:

Diputado presidente, le informo que no existen votos en abstención.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Con 28 votos a favor de la dispensa del trámites reglamentario, 0 en votos en contra y 0 votos en abstención.

Con base en el resultado de la votación emitida por la asamblea, esta Presidencia a mi cargo declara que es de dispensar el trámite reglamentario correspondiente.

En razón de lo anterior y dado que el dictamen que nos ocupa ya ha sido publicado en la *Gaceta Legislativa*, se propone a la asamblea la dispensa de la lectura del mismo. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobada la dispensa de la lectura del dictamen.

Conforme a lo dispuesto por la fracción I del artículo 121 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo, antes de proceder al debate del dictamen que nos ocupa se abre el registro para que cada grupo legislativo o diputados que no formen parte de éstos pasen a fijar su posición hasta por diez minutos, solicitando a la Secretaría tome nota del registro de oradores e informe a esta Presidencia sobre el particular.

- EL C. SECRETARIO:

Diputado presidente, informo a usted que ningún diputado ha solicitado hacer uso de la voz para posicionamiento.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

En virtud de que el dictamen que nos ocupa consta de más de diez artículos, éste se pone primero a discusión en lo general y posteriormente en lo particular con base en lo dispuesto en el numeral 120 de nuestro reglamento.

A debate en lo general el dictamen. Se abre el registro de oradores, instruyendo a la Secretaría tome nota del registro de oradores e informe a esta Presidencia sobre el mismo.

- EL C. SECRETARIO:

Diputado presidente, informo a usted que ningún diputado ha solicitado hacer uso de la voz.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

En virtud de que ningún diputado ha solicitado hacer uso de la voz, procédanse a la apertura del sistema electrónico para la votación nominal en lo general del dictamen hasta por dos minutos.

(Se abre el sistema electrónico de votación)

Ciérrese el sistema electrónico de votación, solicitando a la Secretaría verifique el resultado e informe a esta Presidencia sobre el mismo.

(Se incluye el sentido de la votación nominal del sistema electrónico)

VOTO: 2

FECHA: 2009/01/29

HORA: 12:31:28

MOCIÓN: Punto X General

PROPUESTA: Propuesta

SECUNDA:

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

Sí : 33

No : 0

Abstención : 0

Total : 33

RESULTADO INDIVIDUAL DE LA VOTACIÓN  
MIC TARJ DIPUTADO INFORMACIÓN VOTO

POR SENTIDO DE VOTO

-----

Sí

---

Morales Trinidad, Jorge. (PRI)

Arcos Roldán, Joel. (PRI)

Ayala González, Fredy. (PRD)

Becerra González, Martín. (PRI)

Benítez Hernández, Elías. (PRI)

Cebada Bernal, Joel Alejandro. (PAN)

Chávez Hernández, Julio. (PT)

Cienfuegos Meraz, Jesús Cuauhtémoc. (PRI)  
Enríquez Hernández, Saúl. (PRI)  
González Figueroa, Mario. (PRI)  
González Montalvo, Balfrén. (PRI)  
Guillaumin Romero, Margarita. (PRD)  
Guízar Valladares, Gonzalo. (PRI)  
Laborde Cruz, Manuel. (PRV)  
Mancha Alarcón, José de Jesús. (PAN)  
Mata Olivares, Claudia Nayeli. (PRI)  
Nolasco Vázquez, Carlos. (PRI)  
Pazzi Sequera, Raúl. (PRI)  
Perera Gutiérrez, Ángela María. (PRI)  
Rivera Hernández, Celestino. (PRD)  
Rodríguez Aguirre, Marilda Elisa. (PRI)  
Rodríguez Vargas, Dalos Ulises. (PRI)  
Rosendo Pelayo, Manuel. (PRI)  
Rubio Martínez, Tomás. (PRI)  
Ruiz Carmona, José Ricardo. (PRI)  
Ruiz Cesáreo, Elvia. (PRI)  
Tequiliquihua Ajactle, María Bernardina. (PRI)  
Tress Jiménez, Eusebio Alfredo. (Conv)  
Tronco Gómez, Renato. (Ind.)  
Vásquez Zárate, Hugo Alberto. (PRI)  
Vázquez Cuevas, Víctor Alejandro. (PAN)  
Viveros Huesca, Cecilio. (PRI)  
Zarrabal Ferat, Raúl. (PRI)

#### No Votando

-----

Bernal Rivera, Manuel. (PRD)  
Delfín Cano, Tito. (PAN)  
González Arroyo, Fernando. (PRI)  
Guzmán Avilés, Joaquín Rosendo. (PAN)  
Hernández Ramírez, Julio. (PRI)  
Lagos Hernández, Erick Alejandro. (PRI)  
Medina Sagahón, Clara Celina. (PRI)  
Méndez Herrera, Alba Leonila. (PAN)  
Núñez López, Marco Antonio. (PAN)  
Pérez Castañeda, Dalia Edith. (PRI)  
Remes Ojeda, Antonio de Jesús. (PAN)  
Sahagún Morales, María de los Ángeles. (PAN)  
Salomón Molina, Federico. (PAN)  
Torres García, Leopoldo. (PRI)

Vaca Betancourt Bretón, José Sergio Rodolfo. (Conv)  
Vázquez Parissi, Cirilo. (PAN)  
Yunes Landa, Héctor. (PRI)

- EL C. SECRETARIO:

Consulta a la asamblea si falta algún diputado por emitir su voto.

Diputado Fernando González.

A favor.

Diputado Rosendo.

A favor.

Diputado Federico Salomón.

A favor.

¿Algún otro diputado o diputada que falte por emitir su voto?

Diputado presidente, informo a usted que, una vez consultada en el sistema electrónico la votación, existen 36 votos a favor, 0 en contra y 0 en abstención.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Con base en el resultado de la votación emitida por la asamblea, esta Presidencia a mi cargo declara aprobado en lo general el dictamen.

Con la finalidad de dar orden a la discusión en lo particular del dictamen, se propone a la asamblea como procedimiento que los diputados expresen qué artículos son de su interés reservarse para su discusión. Los que estén a favor del referido procedimiento, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobado en sus términos el procedimiento.

Conforme al procedimiento acordado, solicito a los diputados expresen qué artículos son de su interés reservarse para su discusión en lo particular del

dictamen, instruyendo a la Secretaría tome nota del registro de oradores e informe a esta Presidencia sobre el mismo.

- EL C. SECRETARIO:

Diputado presidente, informo a usted que ningún diputado se ha reservado algún artículo para su discusión.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Dado que ningún diputado se ha reservado artículo alguno para su discusión en lo particular del dictamen con proyecto de código que nos ocupa, conforme a lo dispuesto por el numeral 127 de nuestro Reglamento, éste se tiene por aprobado en lo particular.

Aprobado en su totalidad, en lo general y en lo particular, el dictamen, remítase al Ejecutivo del Estado el Código correspondiente, para su promulgación y publicación en la *Gaceta Oficial* del Estado.

Proseguimos con el dictamen con proyecto de decreto que aprueba el Informe del Resultado de las cuentas públicas de los entes fiscables, la Cuenta Pública del honorable Congreso del Estado y el ejercicio del presupuesto del Órgano de Fiscalización del Estado, correspondiente al ejercicio 2007, emitido por la Comisión Permanente de Vigilancia, y dado que éste no fue distribuido por lo menos durante 48 horas previas a la celebración de esta sesión, conforme lo mandata el artículo 109 de nuestro reglamento, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 de la Constitución Política del Estado, en razón de que está por concluir el periodo de sesiones, propongo a la asamblea la dispensa de dicho trámites reglamentario, por lo que, en primer término, pregunto a los diputados que estén a favor, se sirvan manifestarlo en votación económica, levantando la mano, solicitando al diputado secretario tome nota del registro de la votación.

Los que estén en contra de la dispensa del trámite reglamentario, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

Los que estén en abstención, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

- EL C. SECRETARIO:

Diputado presidente, informo a usted que, una vez arrojada la votación, existe 31 votos por la afirmativa, 2 en contra y 0 en abstención.

Es cuanto, diputado presidente.